



## El decano de los jueces de Zaragoza opina sobre la mediación

Ángel Dolado considera muy interesante que los ingenieros técnicos se sumen a esta iniciativa, impulsada con carácter nacional, para ayudar a resolver conflictos.

## También en este número...

- Crónica de las XVIII Jornadas de Energía y Medio Ambiente.
- Nuevos cursos de adaptación a grado en Zaragoza y Mondragón.
- Presentada en Aragón la INMEIN, Institución de Mediación de Ingenieros.



**Foto de portada.** Ángel Dolado, decano de los jueces de Zaragoza, en su despacho de la Ciudad de la Justicia de la capital aragonesa.

Pág.

## Editorial:

Sobre el Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales 3

## Entrevista:

Ángel Dolado, juez decano de los Juzgados de Zaragoza 5

Noticias: Las nuevas funciones de la mediación 9

## XVIII Jornadas de Energía y Medio Ambiente:

I: Colaboración público-privada y eficiencia energética 13

II: Seguridad en las centrales nucleares 14

III: Energías renovables y su futuro. Nueva legislación 16

IV: El carbón, un horizonte con futuro 17

## Actividades:

Recepción de Fin de Año 18

Acto de entrega de distinciones en Teruel 18

Estancia en el Balnerio de Serón 19

Cursos de Vic, sobre ingeniería industrial y electrónica 19

Cursos de Adaptación al Grado 20

Certificación energética de edificios 20

Prevención de riesgos laborales 21

Jornada sobre Geotermia 21

Contratación de suministro eléctrico 22

Formación presencial para 2014 23

Plataforma de formación COGITI 24

Ley de Apoyo a Emprendedores 25

## Movimiento colegial:

Relación de altas y bajas 26

## Normativa:

Legislación B.O.A y B.O.E. 26

# STAFF



Colegio Oficial de  
Ingenieros Técnicos  
Industriales de Aragón

**DIRECCIÓN REVISTA**  
Jesús Madre Casorrán.

**REDACCIÓN**  
Pedro Cebrián Romero, Juan  
Ignacio Larraz Plo, Jesús  
Madre Casorrán, Vicente San-  
tamaría Muriel.

**COLABORADORES**  
Higinio Porta,  
Juan Valenciano

**EDICIÓN Y COORDINACIÓN**  
GABESA. Grupo HERALDO  
Juan Ortega y María José  
Montesinos (textos)  
y Cristina Guallar  
(maquetación).

**IMPRIME**  
Litocian, S. L.

**DISEÑO**  
HT Publicidad

**Depósito Legal:**  
Z-1244/1987

**Número:** 119.  
Diciembre 2013

**COLABORADOR:**



# Sobre el Anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales

Por Juan Ignacio Larraz Plo, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón y vicepresidente del Consejo General

**E**n más de una ocasión, como colegiado veterano, como directivo, primero, y decano, después, con la larga experiencia en la gestión de un Colegio Profesional, me he dirigido a los colegiados, a la autoridades y a los ciudadanos, destinatarios últimos de nuestro quehacer, en defensa de las instituciones colegiales. Debo hacerlo otra vez, pues lo considero un cumplimiento del deber, tras comprobar que el mes de agosto se ha iniciado con un nuevo quebranto planeado por el Gobierno de la nación, según el Consejo de Ministros del viernes, 2 de agosto. Porque eso, un quebranto y no pequeño, es el 'Anteproyecto de ley de Colegios Profesionales y del ejercicio de las profesiones liberales' que se enviará al parlamento. Tal y como se ha redactado, es hostil a los Colegios Profesionales (CC. PP.) y adolece, además, de un notable y perjudicial intervencionismo.

El Gobierno parece haber asumido planteamientos ideológicos contrarios a los CC. PP. que pueden dañarlos mucho. Por una parte, derriba las paredes protectoras que la sociedad se ha

dado, porque los profesionales asociados como tales son una encarnación de la sociedad civil y, aunque de carácter público, por el servicio destacado que prestan a la comunidad, no son instituciones gubernativas ni estatales, sujetas a la voluntad directa del gobernante. Por otra, ataca a nuestras corporaciones como si se tratase de agremiaciones corporativistas, cerradas, excluyentes y monopolistas, cuando es más cierto y comprobable que su actividad se encuentra reglada, incluso minuciosamente, por el poder legítimo.

**El  
anteproyecto  
propuesto es  
hostil a los Colegios  
Profesionales  
y muestra un  
intervencionismo  
muy notable**

Los CC. PP. han alcanzado una gran madurez histórica, un estatuto en el que puede afirmarse que se dan cita los rasgos mejores de cada tendencia, una feliz fusión de la iniciativa privada y el interés público que mantiene a las profesiones colegiadas en una fértil tensión cuyos frutos muy visibles son la actualización técnica y deontológica, por una parte, y, por otra, la salvaguarda de los derechos de la sociedad (y no solo de los profesionales colegiados), encarnada en supervisiones y garantías técnicas, por una parte, y en seguros efica-



ces frente a riesgos e imponderables, por otra. No es retórica, son cosas que funcionan, hechos verificables, realidades cotidianas por las cuales nuestra sociedad vive mejor y más segura.

Eso, sin contar con factores añadidos, como el prestigio exterior de que, por lo general, disfrutan nuestras instituciones o del, a fin de cuentas, bajísimo coste de estas aportaciones tan valiosas, porque las economías de escala y una gestión depurada han logrado optimizar los recursos de modo sobresaliente.

Dicho lo cual, ¿por qué cree el Gobierno que un ataque a las entidades colegiales dinamizará el ejercicio profesional? ¿En qué pueden ayudar estas reformas, que tienen por motivo alegado hacer de los CC. PP. instituciones representativas, como si hasta ahora no lo hubieran sido, u obligadas a una gestión transparente, como si no la ejercieran ya, todo ello bajo el control de las autoridades ministeriales y de los propios órganos específicos de los Colegios?

El Gobierno interpreta el sentido del verbo 'liberalizar' de una forma peculiar, la de quienes, en un planteamiento extremo, creen que liberalizar es suprimir las regulaciones legales. La tradición europea, de la que España se nutre, concibe la liberalización más bien como supre-

sión de trabas innecesarias, no como eliminación de normas. En la Ingeniería Técnica, el ejercicio libre de la profesión es, estadísticamente, muy pequeño: si el

deber de colegiarse se restringe a ese único ámbito, nuestros Colegios pueden reducirse a entidades simbólicas y, sobre todo, incapaces de garantizar a los ciudadanos, en tanto que consumidores, la necesaria seguridad técnica y jurídica en numerosas actividades que les afectan a diario, tengase o no conciencia de este factor.

Una vez que se han traspuesto a la legislación española las directrices europeas al respecto –y, en algún caso, con exceso innecesario de celo–, cabe preguntarse si este nuevo ataque a las

instituciones colegiales será un elemento que facilite la salida de la crisis económica que tiene a nuestro país cabizbajo y confundido sobre su futuro. Parece del todo ingenuo, por emplear una expresión eufemística, que una medida de este porte sea presentada como un elemento que favorecerá la recuperación de la actividad económica en España. Algunos creemos que logrará

objetivos contrarios a los anunciados, sin que haya que esperar mucho tiempo para confirmarlo.

El  
Gobierno  
parece que  
interpreta la  
palabra 'liberalizar'  
como suprimir las  
regulaciones  
legales

Es  
ingenuo  
creer que reducir  
el papel de los  
Colegios Profesionales  
favorecerá la  
recuperación  
económica

ÁNGEL DOLADO / DECANO DE LOS JUECES DE ZARAGOZA

# «El papel de los ingenieros técnicos como mediadores es importante en asuntos económicos»



Dolado, en su despacho de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, en el antiguo recinto Expo. FOTOS: CARLOS MUÑOZ.

**L**a mediación es, en estos momentos, un asunto de actualidad ante la aprobación en 2012 de una ley específica y, como tal, preocupa a Ángel Dolado, decano de los jueces de Zaragoza desde 2008.

**¿Cómo se pueden desenvolver los ingenieros técnicos en la resolución de conflictos?**

Los jueces también apostamos por la mediación, porque es una forma de solucionar los conflictos definitiva y de menor coste social y económico. En relación a los ingenieros técnicos, su papel puede resultar importante

en asuntos de especial trascendencia económica. En ellos deben confluír dos cualidades: la técnico-profesional, de sus respectivas especialidades, y la más importante: las actitudes que como mediadores tienen que conocer, para que las partes en conflicto encuentren el escenario adecuado y que sean ellas mismas las que den solución al conflicto.

**Que ambas acaben convencidas.**

Exacto. El mediador no da una solución, si no estaríamos ante un arbitraje; lo que tiene que tener el mediador es el conocimiento para que con las

preguntas que deja sobre la mesa sean respondidas por las partes.

**En tiempos de crisis, ¿es la mediación más necesaria que nunca?**

En efecto, ahora es muy importante porque... ¿Qué está ocurriendo con las sentencias, en general? Cuesta mucho tiempo concluir los procedimientos, pero lo más difícil es ejecutar una sentencia. Si con la mediación hemos llegado a un acuerdo, la ejecución es voluntaria y la satisfacción es plena.

**El paso inmediato al acuerdo.**

Pongamos un caso práctico: imagine un asunto de importación de vehícu-



El juez considera esencial el papel de la mediación en todo tipo de conflictos.

## UNA CARRERA BRILLANTE

El juez Ángel Dolado Pérez, nacido en Soria (1962) pero criado en Zaragoza, de donde forma parte desde su infancia, es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1985) y, además de llegar al Decanato de los juzgados de la capital aragonesa, fue secretario judicial y fiscal en excedencia voluntaria. Ingresó en la carrera judicial en 1990 en Balaguer (Lérida), donde comenzó un recorrido por Reus (Tarragona) y la capital ilerdense hasta recalar en Zaragoza, donde alcanzó el puesto de decano en 2008 y en el que se mantendrá hasta 2017.

Experto en derecho foral aragonés, ha dado clases de derecho procesal como profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Ha impartido, asimismo, numerosas conferencias y cursos sobre derecho foral aragonés, derecho procesal civil y de consumo, así como de mediación y arbitraje, y ha recibido numerosos galardones y reconocimientos.

los de marca; en frontera tenemos un montón de tráilers con vehículos intervenidos, porque hay un conflicto por una patente, por una marca, entre dos partes (por plagio, etc.). Dar una solución inmediata en justicia es imposible; en cambio, encontrar al mediador especialista en la materia que pueda acercar a las partes a una solución inmediata puede ser esencial. Esto, ningún sistema de justicia, por muy eficaz que fuese, puede conseguirlo. Y el tráfico económico se normaliza, porque si no, uno de los grandes problemas que tenemos en la Administración de Justicia es el inmovilizado de dinero hasta que no tenemos una sentencia definitiva.

### **Y el ingeniero técnico puede ser ese mediador.**

Claro, porque en asuntos como todo lo derivado de la industria, comunidades de propietarios, medio ambiente, cadenas de producción... Su papel es de doble relevancia: las cualidades de su especialidad y las técnicas del mediador.

### **En la mediación intrajudicial (o con litigio ya existente en el juzgado), ¿se diferencian las jurisdicciones existentes?**

Hemos tenido modificaciones legales, con las cuales en los procedimientos civiles, en audiencia previa, los jueces civiles, de familia, etc. pueden derivar ese conflicto a mediación. En otras especialidades, también puede darse este caso, por ejemplo en lo social, y ya es más complicado en lo contencioso-administrativo. Pero es importante reseñar que el mediador no va a emitir un informe pericial, su papel es otro. El juez deriva a mediación pero no elige al mediador.

### **¿Una vez solicitada, cómo funciona este proceso en los juzgados?**

La mediación que nos ocupa, de asuntos económicos, es de tipo privado, y en el Decanato tenemos un listado, de profesionales, que podrían ser elegidos mediadores por sorteo, etc. Lo más interesante en estos casos es que, cuando la mediación tenga recorrido, las partes en conflicto también se pongan de acuerdo en la persona del mediador. Si no, ya entraría en juego la aleatoriedad de una lista. Esa lista se manejaría en el Decanato, y sería equivalente a la de peritos mientras no tengamos un desarrollo de la Ley



de Mediación, porque nos falta el reglamento que la desarrolle. Si el reglamento establece un sistema nuevo, a lo mejor no hay que aplicar el actual, pero, de momento, como con cualquier otro perito, realizamos este sistema de lista y sorteo. En esa lista hay de todo y, según la petición del juez, podremos afinar la asignación. No obstante, seguimos basándonos en el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de 2000.

**¿Cuándo funcionará de verdad esta nueva ley?**

Salió en mayo de 2012, pero, insisto, todavía no tenemos un reglamento que la desarrolle. Entiendo que en 2014, por lo que dice el ministro de Justicia, llegará este reglamento, y en principio, será en primavera.

**¿Cómo puede funcionar un registro nacional de mediación? ¿No sería más oportuno que fuese autonómico?**

Yo ahora tengo listados de peritos de distintas provincias, porque existe libre competencia, pero eso tiene problemas prácticos: no puedo hacer venir, con los gastos añadidos que conlleva, a un perito o un mediador que esté en La Coruña. Lo normal será que si las partes piden un mediador, este tenga su localización en el lugar del conflicto. Pero, insisto, el principio de libertad de competencia puede conllevar que el listado sea único, aunque no es práctico.

**¿Tienen importancia las técnicas para llegar a acuerdos a través del diálogo o la negociación?**

Está claro. Se aprenden en los cursos de los colegios profesionales, de las facultades, con másteres o posgrados, y de ellos lo más importante son los ejercicios prácticos de cómo llegar a obtener estas habilidades. Yo he estado en alguno de ellos. Pero no hablamos sólo de habilidades técnicas, sino también sociales: es saber plantear y preparar, a través de las preguntas, el terreno por el cual sean las propias partes las que den soluciones.

La psicología es esencial...

**Es muy importante; de hecho, muchos profesores de estas materias son psicólogos, con técnicas de psicología social.**

Muchos ingenieros se dedican a la pericia. ¿Esta formación es suficiente y compatible para ejercer de mediador?



El papel de la Justicia se ve enriquecido por la mediación.

**«Hablamos de habilidades técnicas y también sociales para que las partes se den soluciones»**

Los puristas entienden que no es imprescindible que el mediador sea especialista en el convenio en el que está mediando, pero la práctica nos dice que sí es muy interesante, ya que, como estamos ante asuntos complejos, con tecnicismos, el lenguaje que tiene que emplear el mediador tiene que te-

ner conocimientos de dichas especialidades. Ese es mi criterio.

**¿Qué papel juegan los colegios profesionales en todo esto?**

Tienen un papel importante en la formación, también a través de los códigos deontológicos, de depurar las malas praxis si las hubiera, y para nosotros son una garantía los seguros de responsabilidad civil que tienen los colegiados.

**¿Por qué los abogados no ven con buenos ojos a los ingenieros como mediadores?**

Este es un tema peligroso. Los abogados, en general, no es que piensen mal de los colegios en concreto sino que, en casos concretos, pueden ver peligrar sus asuntos en los tribunales al existir un éxito de la mediación. Pero hay un gran colectivo de los abogados que entienden que el conflicto social se arregla mucho más por la formación que por los tribunales. Y de hecho



La resolución de conflictos de índole económica puede evitar la paralización de elevadas cantidades de dinero y recursos.

muchos abogados también están estudiando másteres en mediación, esto es algo que vemos mucho en temas de familia.

**¿Qué opina del Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales en relación a este asunto?**

Está siendo contestado por todos los colectivos de colegios profesionales en general, porque se da el peligro de que baje la calidad de los profesionales, que no se abaraten costes de honorarios y que al ciudadano, con esa aparente libre competencia, se le agraven los problemas en lugar de ser resueltos.

**¿Considera que el Cogiti ha abierto una vía con la Institución de Mediación de Ingeniería o Inmein?**

Me parece muy importante, porque he apostado siempre por la deontología profesional en sede de colegios profesionales como garantía de una muy buena prestación de servicios a los ciudadanos. El trabajo previo del colegio es clave, le informa al juez sobre quién es de garantías. Pero, al final,

**«Hablamos de un acuerdo que, si se incumple después, puede ir a ejecución judicial, es como una sentencia»**

será la práctica la que ponga a cada uno en su sitio.

**¿Cómo se puede concienciar a la sociedad sobre las ventajas de la mediación, a través de la que se pueden resolver hasta el 30% de conflictos sin llegar a sentencias?**

Al incrementarse las tasas judiciales, de forma indirecta, se apuesta por la mediación; además, hay que conocer las tarifas económicas del mediador: el ciudadano tiene que saber cuánto le

va a costar, con información que sea pública; y para obtener un éxito por parte de los abogados, si el asunto ya está judicializado, los honorarios de los abogados tienen que ser prácticamente equivalentes a lo que les habría supuesto la minuta acabando con sentencia. Porque, si no, eso puede condicionar el futuro éxito de la mediación. El trabajo de la mediación es definitivo, hay que retribuirlo de forma digna. Hablamos de un acuerdo que, si se incumple después, puede ir a ejecución judicial, es como una sentencia.

**La mediación y el acuerdo son siempre mejores que una sentencia...**

Cuando las personas autocomponen la solución de un problema, hay más garantías de cumplimiento voluntario que si estamos ante la mejor sentencia del mundo, porque esta sentencia hay que cumplirla, sí, pero de manera forzosa. El juez siempre da una solución jurídico-técnica, pero no respuesta definitiva al conflicto social que tiene entre manos.

**Juan Ortega**



# La mediación, una herramienta esencial

Puesta de largo de la Institución de Mediación de Ingenieros



El Colegio acogió la jornada sobre mediación y entrega de diplomas a mediadores, el pasado 28 de octubre.

**E**l lunes 28 de octubre, a las 13.00 y en el Salón de Actos del Colegio, en el Paseo María Agustín, tuvieron lugar la presentación de INMEIN (Institución de Mediación de Ingenieros) y la entrega de los diplomas a los compañeros/alumnos que hicieron el curso de mediadores, que comenzó en mayo y terminó con el examen final.

Asistieron a este acto, además de un nutrido grupo de colegiados, los compañeros que habían realizado el curso. El mismo estuvo presidido por el Presidente del Consejo General, (COGITI), José Antonio Galdón; el Juez Decano de Zaragoza, Ángel Dolado; el Fiscal Jefe Provincial, Alejandro Fernández Fourquet; la Directora General de Justicia de la DGA, Tomasa Hernández; y el Decano del Colegio de Aragón, Juan Ignacio Larraz.

El acto se inició con la entrega de los correspondientes diplomas a los alumnos merecedores de los mismos, que son los siguientes:

- Sara Barreras Calderón.
- Miguel Ángel Bernal Moreno.
- Miguel Cervera Monzo.
- Miguel Ferruz García.
- Alberto Garzo Cantín.
- Joaquín Gascón Pérez.
- Pedro Ibáñez Carabantes.
- Joaquín Laborda Val.
- Juan Ignacio Larraz Sasot.
- Jose Luis López Latorre.
- Ricardo Nave Barco.
- Marimar Nieto Ortiz.
- Juan Carlos Pérez Castán.
- José Miguel Sanz Serrablo.
- Roberto Soler López-Corona.
- Daniel Val Lacruz.
- Juan Francisco Vidal Artal.
- Enrique Zaro Giménez.

El acto se inició con la entrega de diplomas a los alumnos merecedores de los mismos. El Decano del Colegio, Juan Ignacio Larraz, manifestó que un compañero asistió en Madrid al tercer simposio sobre la mediación e informó de cómo se ha

evolucionado en este tema en un año de vigencia de la Ley Estatal de Mediación Civil. Indicó que se empieza a funcionar en este aspecto, pero se llevó la sorpresa de que era el único ingeniero que había en ese simposio. El Decano continuó indicando que la labor está por hacer. Y que eso es bueno.

«La mediación es un sistema que está haciendo de alguna forma patente su estrategia, para hacerla muy estricta a sus cometidos. Por este motivo se están haciendo estos cursos, para que las personas se formen para hacer algo que va a ser importante y también para los juzgados, que les quite ese trabajo, que significa tener cantidad de asuntos. Muchos oímos decir la frase de: '¿A que te llevo al juzgado?'. Esto es algo habitual, te llevo al juzgado a litigar. Naturalmente, ahí tiene un atasco este país», afirmó Larraz.

El decano prosiguió con su discurso: «Esto ha calado muchísimo.

¿Qué problemas tiene la mediación? En la sociedad civil no la conocemos. En el Consejo al menos no, hasta que Luis Pascual nos informó con detalle sobre lo adecuado que era para los ingenieros el que nos metiéramos en este mundo. Gracias, Pascual, por el interés que te tomas en estos asuntos».

«Hay quien confunde la mediación con sentarse para pensar con la otra parte, o sea que lo confunde como si no fuera una mediación entre las partes. He leído esta mañana que en el Estado de Florida (EE. UU.), con una población parecida a la de España, hay 250.000 casos anuales entre mercantiles, civiles, de familia, etc. que tienen un 75% de resolución por mediación», añadió el Decano.

Larraz terminó diciendo que considera que el mediador no da soluciones, sino que ofrece la posibilidad de llegar a esas soluciones, y que recientemente había leído una cita de Mick Jagger, de los Rolling Stones, que dice: «No siempre consigues lo que quieres, pero puedes conseguir lo que necesitas».

## «Resolver problemas»

Seguidamente, el Vicesecretario del Consejo General, Luis Pascual, verdadero artífice de esta puesta en marcha, hizo una exposición de los estudios y trabajos realizados sobre el tema desde que, en mayo de 2012, se habló de un anteproyecto de Ley de Mediación, dentro de un grupo de pericias o grupo de trabajo forense, hasta que se publicó la Ley 5/2012.

Consideró que la mediación es «importante, porque trata de resolver divergencias, conflictos y todas estas cosas que suceden todos los días del año y que se presentan entre dos partes físicas o jurídicas».

Expuso también que es un nuevo campo de actividad para la Ingeniería Técnica Industrial, ya que los informes o estudios que elabore, la investigación, los actos, los hechos acaecidos, ya sean informes, certificaciones, etc., básicamente se distribuyen en una serie de campos como la industria, el comercio, la propiedad, la seguridad o los productos, «y bien sabéis que son los campos en los que tradicionalmente

la Ingeniería Técnica Industrial ha venido desarrollando su labor», dijo.

A continuación, añadió lo siguiente: «Entrando en lo que significa mediación, todos conocemos que es una palabra que proviene del latín, con su significado de intervención entre dos partes, para hacer confluir las ideas, los deseos, los pensamientos, las formas de actuar, las acciones, etc. ¿Para hacerlos confluir en qué? En lo que podríamos llamar punto medio, que es donde se consigue la equidad, el equilibrio entre los intereses de las partes».

«La mediación puede parecer algo nuevo, pero no es así -continuó Pascual- porque lo contemplan algunas figuras legislativas en materia de defensa de consumidores y usuarios, y también la Ley de Arbitraje ya hacía alguna referencia a la mediación. Por otra parte, según lo define la Ley 5/2012 del 6 de junio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, ya en su preámbulo dice que mediación es un sistema alternativo de resolución de conflictos y, a la vez, también que es una alternativa al proceso judicial o a la vía arbitral, de la que debe desvincularse totalmente. No hay que confundirlo nunca, la mediación es una cosa y el arbitraje es otra».

«La Ley 5/2012 indica claramente al respecto del mediador que, entre otras cosas, deberá estar en posesión de título oficial universitario y contar con la formación específica para ejercerla. Formación específica que, evidentemente, se refiere a formación en mediación, porque se le presupone la adecuada formación técnica».

«Esto -añadió- nos enlaza con el curso de mediación para ingenieros, que se ha estado impartiendo desde el COGITI, del que pronto vamos a poder realizar la segunda edición, y que cumple con esa legislación».

«En ese momento surgió otra pregunta: ¿Cómo nos estructuramos? Tenemos que hacerlo conforme a la Ley 5/2012, que lo dice muy claro. Se establecen las instituciones de mediación y entonces el COGITI creó el INMEIN, siguiendo los estatutos, normas reguladoras, reglamentos y códigos de conducta, aprobándolo el 26 de enero de 2013, en una Asam-

blea General en Madrid, de todos los decanos», explicó.

«Adoptamos unas siglas, INMEIN, que son las siglas de la Institución de Mediación de Ingenieros, para tener un reconocimiento más abreviado, y quizás mejor difusión dentro de cara a la sociedad y a la Administración de Justicia, con la que evidentemente colaboramos», añadió.

«Otra duda era ¿dónde nos agrupamos? Y la agrupación es muy fácil, porque la INMEIN se crea dentro del COGITI, la crea el propio Consejo General, como un servicio más a la sociedad, a los colegiados y de ayuda a la Administración, en este caso a la de Justicia».

«También lo dice la Ley 5/2012, que indica que se crearán unos registros de mediadores. Esos registros son los que en este momento estamos estructurando. Ya se ha aprobado en la asamblea de Decanos del Consejo General el Reglamento de Régimen Interior de la Institución y se está estudiando la normativa reguladora del RIM, que es el Registro de Ingenieros Mediadores», afirmó.

## «Menos nuevo de lo que parece»

Intervino a continuación el Fiscal Jefe Provincial de Zaragoza, Alejandro Fernández Fourquet, quien felicitó a quienes recibieron el diploma, y apuntó que la mediación no es algo tan nuevo como pueda parecer: «Surge a finales de los años 70, fundamentalmente en la cultura anglosajona, sobre todo en EE. UU. e Inglaterra. Se trasladó a Europa y la Unión Europea ha venido exigiendo la promulgación de estas leyes; esa es la causa por la que el año pasado la Ley 5/2012 se vio por fin regulada en España, en junio del año pasado», remarcó.

«También es verdad que en las Comunidades Autónomas se han adelantado al Gobierno central porque, al menos hoy, 13 de ellas han legislado en cuanto a mediación», precisó el fiscal.

«El legislador -añadió- es muy reacio a regular la mediación en el ámbito penal, tiene cierto recelo. Tanto que, en el ámbito de la violencia de género se prohíbe», dando a entender que la mujer está en desigualdad en este terreno.

A pesar de lo cual, dijo, «desde el

año 2007 llevamos a cabo en Zaragoza una experiencia pionera, donde en determinados delitos, no en todos, se aplica la mediación, que en definitiva es una resolución alternativa de conflictos donde el mediador ni sanciona ni impone, sino que simplemente busca la solución a través de la pacificación», explicó.

«Afortunadamente, se ha publicado ya la Ley de Mediación Civil y Mercantil y yo tengo la esperanza de que suceda como en otras legislaciones de nuestro entorno, en las que ha supuesto más del 60% de soluciones extrajudiciales de los asuntos. Hasta el punto de que en Italia, en concreto, se ha establecido la mediación civil y mercantil como obligatoria», afirmó. Y es «por una razón muy sencilla: nosotros nos quejamos en España del colapso que existe en nuestro poder judicial, pero en Italia es mucho mayor, hasta el punto que se calcula que un problema o procedimiento civil tarda nueve años de media en solucionarse. Y por eso llegaron al acuerdo de establecer la mediación obligatoria, que ha supuesto una descarga bastante considerable del trabajo de los juzgados», aseguró.

«A mí me preocupa fundamentalmente la formación de los mediadores. Porque, como se ha dicho, a mi juicio acertadamente, no existen sistemas buenos ni malos de mediación, lo que hay son buenos o malos mediadores», abundó el fiscal.

«En España, al menos para el anteproyecto, se habla de un curso de duración de 50 horas», prosiguió. «En contraste con Austria, donde como mínimo son 350; y en Inglaterra 80 más 30 de formación práctica. Lo que parece lógico es exigir no solamente las horas que sean de formación teórica, sino, a mi juicio, es más importante que lo que se enseñe sea la aplicación práctica. En el sentido de que los alumnos, como se hace en la escuela de Harvard (EE. UU.), vayan con los mediadores que ya están actuando en un procedimiento de mediación, y hagan las prácticas con ellos, aprendiendo. En Harvard, en asuntos de menos importancia, intervienen los alumnos, con la asistencia de los senior», dijo.

«Voy a concluir ofreciéndome al colegio, porque como Juan (Larraz)



La jornada contó con la presencia de numerosos ingenieros técnicos.

ya sabe, por parte de la Fiscalía de Zaragoza tendrán ustedes todo el apoyo que pudiéramos brindarles al ejercicio de esta nueva faceta de su profesión», apuntó el fiscal.

#### «Mejor siempre un acuerdo»

El Juez Decano de Zaragoza, Ángel Dolado, también quiso felicitar en primer lugar a los nuevos mediadores del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales. Indicó que la valoración sobre el tema es entusiasta y que la preocupación de todos los operadores jurídicos es muy grande, porque la mediación es el último paso en el tema de la resolución de conflictos. Y porque cualquier buena sentencia no va a resolver en ocasiones el problema entre las partes.

En el simposio de tribunales y de mediación se anunció el Reglamento del Registro de Mediadores y de Instituciones de Mediación. Dolado mostró su preocupación por la especialidad y por el ámbito territorial (Ley de Servicios Profesionales), y porque estima que un conflicto, por ejemplo en Aragón, debería ser tratado por un mediador que esté lo más próximo posible al territorio. Añadió que no sabía cómo iban a llevarse Reglamento del Registro y Ley de Servicios Profesionales.

Expresó que las titulaciones, la experiencia y la formación son «básicas». Y que son fundamentales las técnicas de mediación para llegar a

acuerdos a través del diálogo y la negociación.

«Yo he asistido a muchas clases teóricas de mediación, pero luego mi pregunta es ¿cuándo los ‘facilitadores’ nos enseñan esas habilidades? Esas técnicas para llegar a esos acuerdos a través del diálogo y la negociación. Y realmente no sé como ha sido vuestro curso, pero lo echo en falta. Quiero saber en cada colectivo cuáles son esas habilidades para que cuando un mediador, de cualquier profesión, tenga dos partes en conflicto, sepamos cómo llegar a ese acuerdo, que sean ellos quienes se autocompongan y den la solución», añadió.

«Sí conozco las técnicas en materia de derecho de familia, que es donde más las hemos empleado, y el mediador, desde luego, se sienta con las partes, como no puede ser de otra manera, tiene una pizarra y empiezan a hacerse preguntas. Esas preguntas tienen que ser respondidas por cada una de las partes y ahí hay que llegar a un encuentro, a un acuerdo», afirmó el juez.

Manifestó que desearía disponer a principios de año del Registro de Mediadores del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, porque está convencido de que temas tan conflictivos como los que son materia de la pericia pueden ser la mejor solución.

Continuó diciendo que tiene listados de otros colectivos, no de cole-



gios profesionales sino de asociaciones u otras instituciones, algo que considera problemático. Abogó por los colegios profesionales «porque lo que nos están adelantando de la Ley de Servicios Profesionales y de su normativa puede, en lugar de beneficiar a los ciudadanos, encarecerles el procedimiento y en algunas ocasiones no garantizarles, vía el seguro de responsabilidad civil, el resultado de esa actuación profesional».

«Por lo tanto yo, como Juez Decano, y hasta que no haya un desarrollo, si del Colegio recibo un listado de mediadores, los incluiré al principio del año en la lista del artículo 341 y cuando alguno de los jueces de las distintas jurisdicciones (social, contencioso, civil o demás) me pida un mediador, nombraré por orden de lista, en función del sorteo que por orden alfabético tengamos que realizar cada año», argumentó.

Finalizó el juez diciendo que sabe que la mediación es una posibilidad de actuación y de trabajo. Porque confía plenamente en ella, ya que considera, porque es verdad, que «nosotros (los jueces) no arreglamos los asuntos, sino que les damos una solución».

## «Difundir la mediación»

La Directora General de Justicia de la DGA, Tomasa Hernández, agradeció la invitación al consejero de Presidencia y Justicia, «al que hoy estoy aquí sustituyendo». También felicitó a los mediadores: «Se agradece que un Colegio, un colectivo, se interese por la formación en mediación, por obtener esas habilidades que les capaciten para el ejercicio de la profesión de mediador, que no es como tal una profesión, porque es verdad que en todos los ámbitos de la vida es necesaria una pericia tan específica como puede ser la de ingenieros».

«Las sentencias se basan casi siempre en los informes, con lo cual, qué mejor campo, que dicta una sentencia que nunca da gusto a ambas partes, que obtener una mediación por vuestra parte», siguió.

«En cuanto a la Administración a la cual represento, es cierto que nuestra Comunidad Autónoma solamente ha desarrollado legislativamente la mediación en materia de familia y no

se ha atribuido a la Dirección General de Justicia, sino a la de Familia. Es igual quién realice la mediación, la están haciendo con éxito, pero hay pocos casos. De los realizados en el último año, sólo dos llegaron a acuerdo y se derivaron 11 ó 12. Hay que hacer una campaña de difusión de la mediación, que la gente sepa las ventajas de una resolución alternativa a sus conflictos. Para ello, todos debemos efectuar esa difusión, y la Administración con carácter institucional está obligada a ello. Y casi tengo que pedir disculpas por no haberlo hecho hasta ese momento. Hemos estado enmarcados en otra aventura, que han sido las infraestructuras, y ha acaparado el 100% de nuestra capacidad», afirmó.

«El año que viene, aquí lo pongo por primera vez de manifiesto, tenemos la firme voluntad de crear un espacio de mediación, estructurarla, que está muy dispersa, para que los jueces sepan informar al ciudadano de a qué servicios deben ir en los casos de mediación intra-judicial», añadió.

«Un ejemplo de buen hacer en la mediación es el SAMA (Servicio Aragoneses de Mediación y Arbitraje), ese sistema se debería extender al resto. Se va a pedir opinión a todo el mundo, a los colegios de ingenieros, y así crear ese espacio de mediación más centralizado, pero ahí me sumo a lo que ha dicho el Juez Decano, que es importantísimo que el mediador sea accesible para los ciudadanos que tengan el conflicto», concluyó.

## «Eliminar conflictos»

Intervino para cerrar el acto el Presidente del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial, José Antonio Galdón: «Me gustaría felicitaros a todos los mediadores, porque habéis conseguido con vuestro esfuerzo el objetivo final de ser unos magníficos mediadores, y quiero agradecer también las palabras que hemos recibido de todas las instituciones de Justicia, que os van apoyar para que todo eso sea posible».

«Quiero felicitar también al Colegio de Aragón, a su Decano, a su Junta de Gobierno, porque son ellos los que realmente han impulsado que la Institución de Mediación, los mediadores, sean una realidad», dijo.

«Desde el Consejo General no hemos hecho otra cosa más que cumplir con la Ley. La propia Ley de Mediación 5/2012 dice que los Colegios Profesionales deberán impulsarla, y eso es lo que realmente estamos haciendo. Lo dice también el propio anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Y nosotros lo hemos hecho en tres fases: la primera -enumeró-, y quizá más importante, es la formación. Organizar un curso de formación que cumpla con los contenidos y con los objetivos, que parte como vosotros con unos conocimientos técnicos, ya magníficos, para que se adquieran esas cualidades que tiene que adquirir cualquier profesional para ser mediador».

«En la segunda fase está la creación de la Institución de Mediación. Se ha hecho con ámbito nacional, para todos los colegios de España. Cada Colegio se convertirá en un centro de formación para que, cuando se solicite un mediador para solucionar un conflicto, y lo dice también la propia legislación, la propia Institución elija al mediador que esté más cercano y que más preparado esté sobre el tema que se va a mediar», explicó.

«Y la tercera fase, que es la más importante pero a su vez más difícil, es la de generar esa cultura de mediación. La mediación se puede hacer de dos formas, intra-judicial y extra-judicial. En la primera estamos teniendo muchísimos problemas para que se ponga en marcha en las diferentes Comunidades Autónomas. Para que la mediación se haga en temas familiares, pero, como decía, lo que más está costando es crear esa conciencia para la mediación en el ámbito civil y mercantil para evitar los conflictos. La mediación tiene una serie de ventajas que no tienen otros procesos. Es mucho más barata que otros procesos judiciales, muchísimo más corto en el tiempo y, lo que para mí es más importante, puede generar en la cultura de un país la idea de que, cuando la mediación es exitosa, no hay vencedores ni vencidos. Porque si las dos personas logran ponerse de acuerdo, salen victoriosas, por lo que se eliminan esos conflictos de la sociedad, por lo que puede hacernos más felices», concluyó.

**Pedro J. Cebrián**

# XVIII Jornadas de Energía y Medio Ambiente

**C**omo ya viene siendo tradicional desde hace casi 36 años, durante los días 28 al 31 del mes de octubre han tenido lugar en el salón de la CAI, organizadas por el Colegio, unas conferencias que vienen a convalidar la magnífica labor que se viene realizando para

informar a la sociedad sobre las más importantes novedades relacionadas con la energía y con el medio ambiente. En esta ocasión se han seleccionado unos temas que tienen mucho que ver con la eficiencia energética, la seguridad y las energías renovables en España.

## 1ª JORNADA: Colaboración público-privada y eficiencia energética



Vista de una parte del salón con los asistentes a la primera jornada sobre energía y medio ambiente.

**L**a primera de las jornadas, bajo el título de 'Colaboración público-privada al servicio de la eficiencia energética', fue desarrollada por el diputado más joven del Congreso español, Teodoro García Ejea, al que presentó José Antonio Galdón Ruiz, presidente del COGITI. De forma previa, el Decano Juan Ignacio Larraz hizo la apertura de las Jornadas y presentó a ambos participantes.

Tomó la palabra José Antonio Galdón para resaltar que resulta muy positivo que las Jornadas se hayan mantenido durante 36 años,

tocando temas de actualidad. Continuó con un análisis del sistema energético español, señalando los tres factores más importantes de la energía: seguridad de suministro, precio razonable y que sea no contaminante, criticando a la vez la excesiva potencia instalada en nuestro país y la falta de un apoyo ordenado a las renovables. Destacó la polémica que se ha generado con la Certificación Energética, por la falta de rigor en determinados casos, que hacen inservible este documento y así lo perciben los usuarios. Acto seguido presentó al

ponente de la Jornada y le cedió el uso de la palabra.

Comenzó Teodoro García dando cuenta de una reciente experiencia en Murcia, su región, con proyectos de colaboración público-privada, tratando de alcanzar los objetivos europeos de 20-20-20, superando una serie de obstáculos y evitando el elevado endeudamiento público, convenciendo a los municipios para invertir en renovables mediante el Pacto de los Alcaldes. Explicó el programa ELENA del Banco Europeo de Inversiones, para firmar contratos sobre mejora de alumbrado.





José Antonio Galdón, Presidente del COGITI.



Teodoro García Egea, diputado y vocal de la Comisión de Industria.

do público, planes con empresas de servicios energéticos, de forma que éstas hagan la inversión y los beneficios se repartan entre estas empresas y la Administración, sin necesidad de un penoso endeudamiento público.

Animó a los estudiantes presentes entre el público asistente a considerar la actividad de servicios energéticos como una fuente importante de trabajo en un futuro inmediato y al mismo tiempo destacó la reciente labor legislativa del Congreso sobre inversión para la eficiencia energé-

tica de la edificación, ya que cerca del 80% de los edificios en España están en ruina energética, por lo que es muy importante que los Certificados sean herramientas útiles y los hagan profesionales perfectamente formados. Animó también a la gente a «meterse en líos» con la colaboración público-privada, participando en actividades para promover el ahorro energético. Abierto el coloquio, se respondió a preguntas muy interesantes sobre subvenciones, contratos de las administraciones locales con empresas de

gestión energética y formas de esa colaboración público-privada.

Atendió las quejas de un asistente que se ha visto perjudicado por la nueva legislación y que había invertido en fotovoltaica. Cerró esta primera Jornada José Antonio Galdón, animando a los estudiantes asistentes, futuros profesionales de la ingeniería, recordando que para esta profesión se abre un camino con muchas posibilidades y que la sociedad espera que los jóvenes ingenieros sean los que tengan iniciativas para impulsar los cambios que generen empleo.

## 2ª JORNADA: Seguridad en las centrales nucleares

**E**l día siguiente, 29 de octubre, se desarrolló la segunda de las Jornadas en forma de Mesa Redonda, con el tema de la 'Seguridad en las centrales nucleares'. Después de una introducción del moderador Vicente Santamaría, y tras presentar a los conferenciantes, dio la palabra en primer lugar a Francisco Flores Galindo, Ingeniero Técnico y Presidente de la Asocia-

ción de Trabajadores del Mundo Nuclear Español, quien comenzó explicando cómo se construye hoy una central, analizando previamente la posibilidad de movimientos sísmicos, inundaciones, etc. antes de decidir su ubicación. Se adopta la tecnología existente más actual y se hace el análisis de su mantenimiento y explotación.

Señaló los elementos básicos pa-

ra la seguridad, como son la vasija del reactor y el entrehierro del alternador, ya que son estos elementos los que determinan su vida útil. Las centrales se iniciaron en España hace unos 30 años y pueden prolongarse hasta 40 años, pero para esta prolongación se precisa el informe del Consejo de Seguridad Nuclear.

Explicó cómo se realiza la recarga del combustible, sus rotaciones



y el almacenamiento de residuos, todo ello dentro de unas estrictas condiciones de seguridad y con un personal perfectamente formado y habiendo obtenido la licencia correspondiente. Hizo un análisis de las vulnerabilidades en Europa, ya que un incidente nuclear que suceda en cualquier país puede afectarnos a todos los europeos, lo que conduce a mantener una política de mejora continua. El único inconveniente es la falta de homogeneidad en el viejo continente sobre reglamentación, si bien existe una tentativa de llegar a esa homogeneidad hacia 2018 o 2020.

Tomó la palabra a continuación el compañero y miembro fundador de la Comisión de Energía del Colegio, Javier Celma, quien confirmó las palabras de Francisco Flores en cuanto a la excelente preparación del personal que trabaja en el sector nuclear. Comenzó planteando un dilema importante: para que un sistema nuclear funcione, la Física Teórica debe estar clara, la Física Aplicada debe estar bien definida y debe cuidarse la aplicación de la tecnología, y como todavía no se han resuelto algunos aspectos de la Física Aplicada, el sistema no es seguro al cien por cien, por lo que no podemos conocer las consecuencias cuando un sistema nuclear se escapa de control. Como ejemplo, explicó las diferentes decisiones de la Sra. Merkel, inicialmente un apagón nuclear en Alemania para 2022, a pesar de prolongar la vida útil de sus centrales en 2010, pero naturalmente sin suministro de energía nuclear de los vecinos. Todo ello ha conducido en Alemania a potenciar las renovables y suponer un importante factor de exportación.

Hizo también un recordatorio de los incidentes más importantes, señalando que, de una forma aproximada, cada 2,8 años de media hay un accidente o incidente y no se cumple la advertencia de que no hay riesgo en este tipo de instalaciones. Sucede lo mismo que con las crecidas del Ebro, en las que la incertidumbre en las previsiones es muy elevada. Presentó una serie de detalles sobre consecuencias sobrevenidas tras un imprevisto acci-



La segunda jornada sirvió para analizar la seguridad de las centrales nucleares.



La jornada contó con gran asistencia de público.

dente nuclear, lo que ha motivado al Ayuntamiento de Zaragoza a solicitar el cierre definitivo de Garoña, ya que junto al desastre humano por un fallo nuclear, sería una ruina económica para todo el valle.

Cualquier riesgo teórico nuclear que se haya presumido ha llegado a ser riesgo real, a la vista de los re-

cientes estudios sobre Fukushima. Por ello, tras el abandono de este tipo de energía nuclear, propuso el desarrollo de sistemas que podamos controlar con absoluta seguridad. A lo largo del coloquio final se respondió por ambos ponentes a algunas interesantes preguntas relacionadas con la seguridad nuclear.



### 3ª JORNADA: Energías renovables y su futuro. La nueva legislación



José Miguel Villarig, Marina Sevilla y Juan Ignacio Larraz.



Vista de una parte del salón durante la tercera jornada.

**E**l miércoles 30 de octubre, tras la presentación del conferenciante José Miguel Villarig Tomás por parte del Decano José Ignacio Larraz, tomó la palabra Ana Marina Sevilla Tello, Directora General de Energía y Minas de la D.G.A., que ejerció de moderadora en esta jornada, e hizo una introducción sobre el tema de la charla, titulada 'Situación de las energías renovables y su futuro. La nueva legislación'. Destacó el valor de las renovables desde hace 25 años en España, el creciente incremento de los costes de la energía, que está limitando el desarrollo industrial y a los pequeños municipios. Señaló además que parecen todavía peores las consecuencias de la reciente reforma energética que la propia crisis económica, ya que el común denominador de hoy está marcado por la queja, la insatisfacción, la incertidumbre y la afirmación de las causas por las que se está produciendo una crisis en las energías renovables. Dejó en el aire unas inquietantes preguntas:

¿Ha llovido igual para todos, según los beneficios de unos y las pérdidas de otros?

¿Qué impacto va a tener la reforma energética en los diversos territorios?

¿Qué ocurrirá si los tribunales internacionales declaran nula de pleno derecho la retroactividad de la reducción de las primas energéticas?

¿Para cuándo una auditoría públi-

ca sobre los costes que contribuyen al déficit tarifario?

Reconoció que tenemos un futuro muy incierto sobre la energía y de ello hablaría el ponente de la Jornada, José Miguel Villarig, a quien presentó como Presidente de la Asociación de Productores de Energías Renovables y Gerente de Molinos del Ebro, S.A.

Después de hablar sobre la Asociación que preside, de importante representación en el sector, explicó las dos líneas de fomento de las renovables en Europa: una de ellas basada en un certificado verde y desgravación y la otra en suplementar el precio de mercado de la energía, que en España se ha visto muy escaso con la biomasa y excesivo con la fotovoltaica. De cualquier forma, como se precisan inversiones fuertes y amortizaciones a largo plazo, estas deben ser predecibles y con seguridad normativa, no una constante improvisación como se viene dando, es decir, se precisan pactos de estado que abarquen varias legislaturas.

Dio cuenta de los distintos sistemas de generación, destacando el error cometido por las grandes eléctricas con los ciclos combinados, que podría denominarse como la burbuja de los ciclos combinados y ya se sabe qué pasa con estas burbujas. Contra ello, apostó por la energía fotovoltaica para un futuro, sobre todo si se quiere llegar a

cumplir con el compromiso europeo del 20-20-20, y anotó una falta en ese compromiso: no se penaliza el incumplimiento.

Sobre el déficit tarifario de 26.000 millones, aclaró que no está relacionado con las primas a las renovables, sino con el exceso de instalaciones de generación no renovables realizadas por las grandes eléctricas. El Gobierno de este país tiene un serio problema con esos 26.000 millones, ya que, o lo arregla de modo inmediato o Europa lo considera Deuda de Estado, con lo que lo pagaremos entre todos. Señala que deben buscarse otras soluciones y no pensar sólo en la reducción del déficit tarifario.

Una vez abierto el coloquio surgieron numerosas preguntas relacionadas con el déficit tarifario, tema de candente actualidad, con críticas a la nueva reforma energética, que sin duda saldrá adelante por la mayoría parlamentaria del partido que apoya al Gobierno. Se analizaron otras posibilidades basadas en generar beneficios en el exterior, en territorios en desarrollo, en mercados de futuro, etc. etc., interviniendo finalmente la moderadora Ana Marina Sevilla para animar a todos a estudiar, ver la posible interconexión con redes europeas, investigación de gran generación y mini-generación, nuevos modelos de autoconsumo y sobre todo contemplar la realidad energética de cada territorio.



## 4ª JORNADA: El carbón en Aragón. Un horizonte con futuro

La última de estas XVIII Jornadas tuvo lugar el jueves día 31 de octubre, en la que el Decano Juan Ignacio Larraz hizo la presentación del conferenciante, Arturo Aliaga López, Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón. Dio la palabra al moderador de la jornada, Javier Celma, quien explicó en primer lugar los motivos de selección de los temas de estas jornadas. En la coyuntura actual, junto con lo desarrollado en las otras tres anteriores, es necesario conocer el carbón, como potencial energético y como sector energético de nuestro territorio, recordando la reciente pugna habida con la Unión Europea sobre el carbón.

El título de la jornada fue 'El carbón en Aragón. Un horizonte con futuro'. Por ello, sin más dilación, dio paso al conferenciante, el consejero Aliaga, quien recordó que su aventura con el carbón comenzó en 1987, cuando fue destinado a Teruel y tuvo ocasión de bajar a las minas Innominada y Oportuna, conociendo el sector, y que le ha hecho amar a la minería aragonesa. En este momento, solicitó un minuto de silencio para honrar y recordar a los mineros muertos recientemente en España, que se guardó puestos todos en pie.

Habló sobre el carbón en Europa, en España y en Aragón, señalando que el mundo no funciona sin carbón, ya que este combustible que mueve al mundo supone un 30%, lo que representa un factor muy importante. Criticó el error que se comete queriendo petróleo y gas, base de la química orgánica, en lugar de potenciar el carbón y las renovables, al igual que en Europa se esté reduciendo el consumo de carbón mientras que aumenta en la zona de Asia y Pacífico, China e India. Esta reducción en España ha supuesto una pérdida de 45.000 empleos y, a pesar de esa reducción, se sigue importando carbón de Colombia, Sudáfrica o Indonesia.

Destacó la falta de un plan energético a largo plazo, por ejemplo de 20 años, de forma que los diferentes gobiernos no lo reformen cada poco tiempo ya que, si no es así, sucede como con las renovables, que



Arturo Aliaga, Juan Ignacio Larraz y Javier Celma.

se crean unas expectativas y luego se modifican los precios, dejando a los inversores en la cuneta. Como algo positivo señaló que con el Decreto de 2009, 2010 y 2011 sobre restricciones se obliga al consumo de carbón nacional y se reducen las importaciones, con lo que se alegra un poco el futuro de la minería de Teruel y se mantienen abiertas las minas, ya que se trata de una reserva estratégica y es importante no cerrarlas. Comentó la diferencia de precios internacionales del carbón, con sueldos distintos que obligan a mantener unas primas a la extracción para compensar el 'dumping' social, y que, para que Europa apruebe las ayudas, hay que reducir la extracción y dejar sólo activas las minas competitivas, recordando que la minería aragonesa es la más competitiva de España según los datos de extracción, ya que 487 mineros aragoneses extraen el 30% del carbón nacional, mientras que el otro 70% lo extraen unos 3.000 mineros.

Dio cuenta de los planes de desarrollo en las cuencas mineras para compensar esta reducción y señaló que se está dotando de seguridad jurídica y seguridad laboral a la minería, por lo que debemos defender

nuestro carbón como una seguridad energética para todo el país. Abierto el coloquio, surgieron preguntas sobre la apertura de otras líneas de investigación, la enorme diferencia de consumo energético por habitante entre el mundo desarrollado y el tercer mundo y el desánimo producido por el abandono general del carbón. Intervino un asistente, alcalde de Ariño y minero en activo, quien señaló que en Alemania se están abriendo minas, luego ese aumento puede producir competitividad a nuestra minería. Y afirmó que Alemania reaccionó así para mantener su seguridad energética tras el susto del Sr. Putin cuando dijo «el gas de Rusia, lo primero es para los rusos».

El conferenciante señaló, por último, que a algunas eléctricas «el carbón les mancha», por lo que el Ministerio de turno debería poner en su sitio a esas grandes eléctricas, que declaran que tienen un déficit tarifario, mientras reparten beneficios entre sus accionistas. Se cerró el coloquio con una invitación del Consejero a la lectura del próximo Plan Energético de Aragón y con ello quedaron clausuradas estas XVIII Jornadas de Energía y Medio Ambiente.

**Vicente Santamaría Muriel**

## Recepción de Fin de Año



Más de un centenar de personas acudieron a la recepción.

**E**l día 23 de diciembre tuvo lugar la recepción que el Decano ofrece cada año a diversas personas vinculadas al Colegio: antiguos miembros de Junta, empleados del Colegio, Junta de Gobierno, colaboradores, autoridades y amigos. Al acto se sumaron representaciones de la Escuela y del Rectorado.

Más de un centenar de personas se reunieron en el salón de actos donde

el Decano, tras darles la bienvenida, hizo una exposición del significado de esta reunión, en la que se pone de manifiesto las excelentes relaciones que existen entre compañeros y amigos. Tuvo palabras de elogio para los empleados del Colegio por su dedicación al mismo. Finalmente expresó en su nombre y en el de la Junta que preside sus mejores deseos para las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Igualmente, el adjunto al Rector para Infraestructuras de la Universidad, nuestro compañero Joaquín Royo, también dirigió unas palabras a los asistentes, deseando a todos una Feliz Navidad y un Muy Buen Año 2014, instándoles a perseverar en la unión entre todos para fortalecer la acción principal del Colegio.

En el transcurso del acto les fueron impuestas las insignias de Colegiados de Mérito a los miembros de Junta: Javier Calvo Romaguera, José Luis López Latorre y Jesús Pardos Torrijo.

Seguidamente, el Decano invitó a todos los asistentes a pasar al salón social donde fue servido un generoso vino español. Una velada larga y muy agradable que nos ayuda a seguir manteniendo entre el colectivo el espíritu de amistad y, como no, el de la Navidad.

Finalizada la velada, el Decano despidió a todos los asistentes con un ¡Feliz Año Nuevo!

**Jesús Madre**

## 25 años de profesión en Teruel



Los colegiados homenajeados posan con sus reconocimientos.

**E**l 27 de septiembre de 2013, a las 19.00, en el Salón de Actos de la Delegación del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales en Teruel, tuvo lugar el homenaje, que cada año se celebra, a los compañeros

que cumplen 25 años con la profesión.

Estuvimos acompañados por el Decano Juan Ignacio Larraz, y por el Secretario Pedro José Cebrián, de la sede central del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, que

presidieron el acto junto a mí mismo, como Delegado de la Institución en Teruel. Los compañeros homenajeados por cumplir 25 años con la profesión, fueron:

- Carlos Catalán Cantero.
- Tomás Marco López.

El Decano, Sr. Larraz, tras felicitar a los homenajeados, pronunció unas emotivas palabras resaltando la importancia de actos como el que se celebraba, en el que además de servir de punto de encuentro entre colegiados, constituía una jornada llena de alegría y compañerismo.

El Delegado de Teruel Sr. Valenciano, igualmente felicitó a Carlos Catalán y Tomás Marco, y resaltó la importancia de mantener el nexo de unión entre todos los colegiados, por medio del Colegio.

A la finalización del acto fuimos obsequiados con un vino español que completó felizmente la jornada.

**Juan Valenciano**



## Estancia en el Balneario de Serón



Fotografía de las participantes, delante de la iglesia de San Miguel, de Ibdes.

Como cada año, el Colegio organizó una estancia en la Balneario de Serón (Jaraba), donde se dieron cita hasta treinta y dos personas, entre colegiados, familiares y amigos. El evento tuvo lugar del 17 al 26 de julio.

Asentado a orillas del río Mesa, el balneario goza de un entorno ideal para pasar unos días de descanso. El primer día tuvo lugar el reconocimiento médico, que marca las pautas a seguir en los tratamientos de aguas termales y otras actividades. El último día se comprueban los resultados.

Tres son los balnearios que se sitúan en torno al Mesa, en las afueras del pueblo, en dirección al vecino Calmarza. La Virgen posee una piscina al aire libre y Serón es el más próximo al pueblo, además de mantener un sabor añejo. Sicilia, por su parte, con

unas instalaciones renovadas, ofrece una piscina climatizada semiexcavada en la roca.

El casco urbano de Jaraba, edificado desde hace siglos en torno a un cortado con excelentes vistas en su parte más alta, también tiene un encanto especial: sus calles condensan las virtudes del típico pueblo del interior aragonés, con las viejas casas encaladas y otras más recientes; y su iglesia, dedicada a la Transfiguración, constituye una obra de estilo gótico con retablo barroco. Además, este templo contiene un Cristo de época renacentista.

Durante su estancia, las actividades lúdicas se realizaron según los gustos individuales o colectivos. Marchas hasta Sicilia, la Virgen, visitas a las localidades de Calmarza,

Nuévalos, Cetina, etc. Se complementaron con piscinas, bingos, verbenas al atardecer, bailes, etc.

Se celebró el tradicional campeonato de guiñote, que este año tuvo como campeones a la pareja formada por Jesús Madre y Joaquín Fernández, y como subcampeones a la pareja formada por Emilio Baltanás y Bruno Gil Paesa. La entrega de trofeos y obsequios donados por nuestro amigo de Cantabria, Domingo Íñiguez, se celebró el día 24 en un pequeño ágape ofrecido por el Decano antes de la comida. El Decano tuvo unas palabras dedicadas para los asistentes y un recuerdo para nuestro compañero recientemente fallecido Julio Ramos, asiduo al balneario y por el que se guardó un minuto de silencio. El cava que tomamos fue obsequio de nuestra amiga Conchita Cerezuela.

La tarde del día 25 se realizó una visita al vecino pueblo de Ibdes donde pudimos admirar, situada en lo alto, la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, una joya del gótico tardío que alberga en su interior grandes riquezas artísticas. Entre sus tesoros más preciados sobresale el retablo del altar mayor, obra de realizada en el siglo XVI por los maestros Pedro Moreto y Juan Martín de Salamanca.

Finalizada la visita a la iglesia, visitamos las bodegas Esteban-Castejón, donde fuimos obsequiados con una cata de vino.

Y llegamos al final. La estancia, como siempre, dejó en todos los asistentes una agradable sensación de paz y tranquilidad y el deseo de poder repetir la experiencia el próximo año.

**Jesús Madre**

## Colaboración con la Universidad de Vic

Sigue la colaboración con la Universidad de Vic, por los colegiados que en septiembre se han matriculado de las asignaturas del segundo curso de la Ingeniería en Organización Industrial, último ya para terminar su carrera.

Igualmente con los compañeros

que optaron por realizar el curso de Adaptación al Grado en Electrónica, a través de esta Universidad.

Está previsto que en la segunda quincena de enero de 2014 se celebren las pruebas de evaluación, correspondientes a las asignaturas del primer cuatrimestre tanto de Organi-

zación Industrial, como del Grado de Adaptación de Electrónica.

También para aquellos que tengan alguna asignatura retrasada, por haberse planificado esta Carrera de Organización Industrial, en tres años en lugar de dos. Suerte para todos.

**Pedro J. Cebrián**

## Cursos de Adaptación al Grado



Más de 60 colegiados se interesaron por las condiciones de los cursos de adaptación.

**P**or la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, (EINA), y por su Director Rafael Bilbao, el subdirector José Angel Castellanos y el Secretario General de la Universidad de Zaragoza, el martes 17 de septiembre, en el Salón de Actos del Colegio, en su sede central de Zaragoza, fue desarrollada una charla

informativa para explicar cómo y de qué manera se realizará el Proceso de Adaptación al Grado, (tipos de cursos, valoración de créditos y experiencia profesional, asignaturas por especialidades, tipo de formación, presencial o a distancia, presentación de Trabajo Fin de Grado, etc).

Se plantearon, por los numerosos

asistentes, cuestiones relativas a las nuevas titulaciones, que fueron totalmente atendidas, y sobre los pasos a seguir.

La EINA ofrece los cursos de Adaptación al Grado de las especialidades de Mecánica, Electricidad, Electrónica Industrial y Química Industrial.

Igualmente la Universidad de Mondragón, a través de su Coordinadora General de Formación Continua, Gentzane Aldekoa, informó el miércoles 27 de noviembre, sobre los cursos de Adaptación al Grado, que se refieren a Mecánica y Electrónica Industrial.

En esta Universidad hay que cursar tres asignaturas que tienen proximidad, en su contenido, con la especialidad cursada y se realizan de forma, on-line.

El trabajo de Fin de Grado se defiende de manera presencial.

Hubo mas de 60 colegiados interesados en conocer las condiciones para realizar los cursos de adaptación al grado, quienes formularon preguntas sobre como se iban a desarrollar.

**Pedro J. Cebrián**

## Grado en Ingeniería en Organización en la EUPLA

**F**inalizada la posibilidad de cursar la Ingeniería en Organización Industrial, la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia de Doña Godina, EUPLA, nos ofreció, para conocimiento de nuestro colectivo, y de manera especial para aquellos que ostentando la titulación académica de Ingeniero Técnico Industrial y partiendo de la misma, se plantean la posibilidad de obtener de manera directa y en formato semipresencial el Grado en Organización Industrial.

Estos cursos contarán también con seminarios voluntarios los fines de semana, sesiones de prácticas obligatorias concentradas y tutorías on-line.

El nivel B1, en alguna lengua moderna, se puede obtener cursando una asignatura optativa de inglés.

En función de la titulación de Ingeniería Técnica Industrial que se disponga, se aplicarán tablas de reconocimiento de créditos adaptadas a todas las especialidades.

Quienes deseen obtener una mayor información pueden consultar la página web de la Escuela: [www.eupla.unizar.es](http://www.eupla.unizar.es).

**Pedro J. Cebrián**

## Certificación energética de edificios

**D**e acuerdo al convenio suscrito el pasado año entre el COGITI y el IDAE para el desarrollo del Plan de Formación e Información sobre Certificación Energética de edificios existentes, se han seguido realizando cursos, sobre este tema, impartidos por nuestros compañeros Vicente Santamaría y Enrique Zaro, quienes previamente tuvieron que formarse y asistir a cursos de formadores.

Los cursos denominados CE3X y CE3 tienen una duración de 40 horas y su objetivo principal era conocer a fondo los dos programas ya aprobados, y que son las herramientas de trabajo denominadas Procedimientos Simplificados, para poder hacer esas certificaciones energéticas de edificios que son obligatorias desde 1 de enero de 2013, y que están suponiendo una importante fuente de trabajos para los colegiados. Los cursos se iniciaron en noviembre de 2012 y hasta final del segundo trimestre de 2013 se realizaron 10 de cada uno de los programas, de 12 horas de duración.

Tras la época estival, en este último cuatrimestre de 2013, y debido a la demanda que se había acumulado, se han realizado 4 mas de cada uno de los programas.

Esperamos que al igual que ha sido un éxito la realización de estos cursos, sea igual el aprovechamiento de los mismos, por parte de los 294 compañeros que han asistido a esta formación.

**Pedro J. Cebrián**



## Prevención de Riesgos Laborales

**E**l jueves 17 de octubre a las 19.00, fue impartida por nuestro compañero Javier Calvo Romaguera una conferencia sobre Prevención de Riesgos Laborales y los aspectos mas importantes de gestión a tener en cuenta en la elaboración de Proyectos y en las Coordinaciones de Seguridad y Salud en las obras.

Presentó varios formatos, sobre los temas mencionados, para que puedan ser utilizados, de forma voluntaria pero recomendable, y que citamos a continuación:

- Formato Acta Aprobación del Plan de Seguridad y Salud (según RD 1627/97, muy ampliado con obligaciones del contratista).
- Modelo Subsanción de deficiencias previas a la aprobación del Plan de Seguridad y Salud (permite definir y localizar la relación de deficiencias observadas en el PSS).
- Modelo de Acta para reuniones periódicas del Coordinador de Seguridad y Salud (facilita el documen-



El colegiado Javier Calvo Romaguera fue el ponente de esta conferencia.

tar, debidamente justificada, la labor realizada por el CdSyS).

- Modelo de Acta de orden de Subsanación de deficiencias en obra. (permite documentar por escrito y comunicar el aviso de orden del CdSyS).

- Modelo de Acta de comunicación Fin de CdSyS en ejecución. (permite dejar constancia de la fecha de cese de la labor y responsabilidad del CdSyS.).

El objetivo es mejorar la calidad y la justificación del cumplimiento por parte del coordinador de la normativa específica de Prevención de

Riesgos Laborales, así como actuar correctamente frente al importante riesgo de responsabilidad civil y penal, directa, subsidiaria o solidaria, en la que nos podemos ver involucrados por estos temas, en el ejercicio de la profesión.

Finalmente, Javier Calvo comentó y facilitó 19 Recomendaciones Básicas, relacionadas con deficiencias habituales, o relativas a aspectos importantes a tener en cuenta en proyectos, así como en coordinaciones de seguridad, en cumplimiento de la normativa preventiva.

**Pedro J. Cebrián**

## Jornada sobre Geotermia



Un momento de la charla, que se realizó en el Salón de Actos del Colegio.

**E**l pasado día 26 de septiembre, hacia las 18.30, en el Salón de Actos del Colegio, tuvo lugar una Jornada sobre Geo-

termia, impartida por Luis Delgado, Ingeniero de la empresa UPONOR, dedicada, entre otras cosas, a la fabricación de tuberías y elementos

para suelos y techos radiantes, materiales para instalaciones geotérmicas, así como a formar e informar a los técnicos e instaladores sobre esta especialidad de aprovechamiento energético.

Hubo una asistencia muy elevada, para conocer la geotermia, los tipos en función del captador (horizontal, vertical o cesta de energía), sus componentes y los parámetros de funcionamiento. Se habló sobre las aplicaciones de la geotermia en la climatización de edificios y su compatibilidad con los sistemas llamados de 'climatización invisible', con exposición de algunos esquemas de principio y unos ejemplos de edificio residencial y no residencial.

Al final se abrió un coloquio entre asistentes y conferenciante, quien respondió a una serie de preguntas. Se entregó a los asistentes una interesante documentación técnica y programas de cálculos de este tipo de instalaciones.

**Vicente Santamaria Muriel**

## Contratación del suministro eléctrico



La charla de José María Yusta explicó cómo se decide el precio de la electricidad.

**E**l miércoles 20 de noviembre de 2013, en el Salón de Actos del Colegio en su sede central de Zaragoza, tuvo lugar una interesantísima charla sobre las tarifas eléctricas y su proceso para establecer los precios que finalmente nos llegan a los consumidores.

Su presentación corrió a cargo de José María Yusta Loyo, Profesor Ti-

tular de la Universidad de Zaragoza. Comenzó indicando que el continuo aumento del coste de la electricidad está actualmente repercutiendo muy negativamente en la estructura de costes industriales y, a la vez, sigue existiendo mucha desinformación sobre las oportunidades de empresas y particulares, que buscan abaratar el coste en sus facturas. Todo

ello en un mercado eléctrico ya liberalizado.

A lo largo de la charla fue exponiendo todos los pasos necesarios hasta llegar al punto de formación de los precios que figuran en las facturas eléctricas y dio recomendaciones para las contrataciones de empresas y domésticas. Esta problemática ha sido la principal motivación para constituirse en autor de un libro (con el mismo título que el de la conferencia), ya que en nuestro país es prácticamente imposible encontrar material bibliográfico que ayude a formarse en materia de ahorro energético de esta naturaleza.

Se prolongó la reunión por las numerosas preguntas que se le formularon, a las que dio cumplida respuesta indicando, además, que esas cuestiones se encuentran en el libro.

**Pedro J. Cebrián**

## Numerosos colegiados amplían su conocimientos de idiomas en los cursos de alemán e inglés



Los cursos, de inglés y de alemán, cuentan con varios niveles formativos.

### ALEMÁN

Desde septiembre se está continuando el curso de alemán para obtener el nivel B1.

Este curso comenzó en septiembre del año 2012 y en etapas sucesivas se han ido consiguiendo los niveles A1, A2 y, a finales de diciembre, el nivel B1.

Se está consiguiendo con gran esfuerzo ya que, en sólo 15 meses se logra alcanzar un escalón lo suficientemente representativo como para poder desenvolverse en las cuestiones cotidianas sin esfuerzo.

Actualmente se está en fase de inscripción de nuevos colegiados que deseen iniciarse en el conocimiento de este idioma. Por un lado, se están admitiendo colegiados para comenzar el aprendizaje de este idioma partiendo de «conocimiento nulo», o «casi nulo». Es decir, desde cero.

Por otra parte, se establecen otros niveles de enseñanza para aquellos que, poseyendo el nivel B1 de cursos anteriores, o bien que lo hayan alcanzado en otros centros de formación, quieran incorporarse al grupo que ahora lo ha obtenido, continuando su formación para mejorar y afianzar ese conocimiento hasta, de momento, llegar al B2.

Animamos a quien tenga la inquietud de aprender un idioma, en este caso el alemán, a que aproveche esta oportunidad que ahora se brinda.

### INGLÉS

Los cursos de inglés para obtener

el certificado B1 de la Universidad de Zaragoza y válido para el curso de Adaptación a Grado, se impartieron desde marzo hasta primeros de junio, fecha en la que se presentaron en CULM, (Centro Universitario de Lenguas Modernas) un total de 72 colegiados, de los cuales 69 obtuvieron el mencionado B1.

Para la convocatoria de febrero de 2014, y desde el 7 de noviembre, se están impartiendo, con formación hacia el B1, cuatro cursos para que puedan presentarse a las evaluaciones. Son 74 los compañeros que están siguiendo estas clases que se imparten los martes, jueves, viernes y sábados.

Además hay otro curso, de 20 alumnos, que han comenzado desde A1 hacia el A2, y que se terminará a finales de enero de 2014. A continuación se reanudará para que, en el mes de junio, puedan optar al certificado de B1.

Suerte a todos.

**Pedro J. Cebrián**



## Formación presencial para 2014

**R**ecientemente, -circular del 18 de noviembre-, se anunció la puesta en marcha de un programa para formación presencial para el año 2014, en todos aquellos temas que desarrollan los Ingenieros Técnicos Industriales y dando a conocer los que, inicialmente, están programados para este primer trimestre de 2014. Se contemplarán, a lo largo de todo el año, cursos que cubran las distintas facetas en las que pueden desenvolverse los Ingenieros Técnicos Industriales, como pueden ser, sin que sean exclusivas:

- Temas Industriales: Logística, Fabricación, Producción, Mantenimiento, Comerciales, Calidad, Seguridad, Medio Ambiente, etc.

- Temas de Ingeniería: Electricidad, Climatización, Gas, Aire Comprimido, Frío Industrial, Energías Renovables, Fontanería y Saneamiento, Prevención de Riesgos Laborales, Acústica, Construcción, Acondicionamiento de Locales, etc.

- Temas Informáticos: Autocad, Presto, Solid - edge, etc.

| CURSO                                 | INICIO     | ALUMNOS |
|---------------------------------------|------------|---------|
| Instalaciones fotovoltaicas           | 13/01/2014 | 15      |
| Soldadura                             | 27/01/2014 | 7       |
| Acústica                              | 27/01/2014 | 20      |
| Instalación de combustibles gaseosos  | 10/02/2014 | 6       |
| Gestión de la producción              | 10/02/2014 | 23      |
| Acondicionamiento de locales          | 24/02/2014 | 14      |
| Logística (gestión de almacenes).     | 10/03/2014 | 12      |
| Instalaciones de Calefacción y A.C.S. | 10/03/2014 | 15      |
| Frío Industrial                       | 24/03/2014 | 16      |

Teniendo en cuenta la actual coyuntura económica y tratando de dar los mayores servicios posibles a los colegiados, y colaborar al mismo tiempo en la formación continua, todos los cursos serán de 20 horas de duración. Se realizarán de lunes a jueves en horario de 18.30 a 20.30, y a un coste de 35 euros para colegiados y de 50 euros para los no colegiados, con el fin de completar la capacidad de las aulas. El mínimo de inscritos será de 15 personas, y el máximo, de 24. Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

Como prueba del grado de respuesta y de aceptación por nuestro

colectivo, indicar que, en el momento de redactar esta información, -a 5 de diciembre-, habiendo pasado únicamente dos semanas desde que se anunciaron, el número de inscritos en cada uno de los cursos, para este primer trimestre es el que se muestran en el estadillo de la parte superior.

En la página web del Colegio, en el apartado de Cursos Presenciales, están los cursos a realizar durante el primer trimestre, junto con toda la información de los contenidos de los mismos y los profesores correspondientes, todos ellos Ingenieros Técnicos Industriales.

**Pedro J. Cebrián**

## Repercusión de la nueva normativa de rehabilitación y certificación de edificios en instalaciones



Pilar Comes, Directora Técnica de Ariston, realizó la exposición.

**C**on nuestro compañero y empresario Pedro Lahoz, el Colegio acordó la impartición de una charla sobre «Repercusión de la nueva normativa en rehabilitación y Certificación Energética de los edificios en el ámbito de las edificaciones», en las aulas del Colegio, el día 17 de octubre a las 19.00.

La charla fue desarrollada por Dña. Pilar Comes, Directora Técnica de la firma Ariston, detallando las principales novedades que han entrado en vigor en los últimos meses, todo

ello referido a las instalaciones de calefacción y A.C.S. en referencia al R.D.238/2013 de Modificaciones del R-I.T.E.; Orden FOM/1635/2013 sobre Actualización del Documento Básico DB HE Ahorro de Energía; y R.D. 235/2013 de Certificación Energética de los edificios.

Se contemplaron varios ejemplos de cálculo de eficiencia energética con el programa CE3X, así como propuestas de mejora aplicables, basadas en bombas de calor para producción exclusiva de agua caliente sanitaria y calderas de condensación para la calefacción.

La charla, que fue seguida con gran interés por los asistentes, se completó con una amplia documentación que fue entregada a la terminación de la misma.

**Pedro J. Cebrián**

## Plataforma de formación COGITI

La plataforma de formación telemática del COGITI es una forma de que cualquier colegiado, del lugar mas apartado de la geografía española, pueda seguir los cursos que están programados vía on-line.

Este sistema tiene varias ventajas:

- Posibilita la realización de cursos a los compañeros cuyo lugar de residencia está lo suficientemente alejada de la sede central de su Colegio, como para no poder aprovecharse de las actividades, entre ellas, asistencia a cursos presenciales.

- Al ser cursos implantados por Ingenieros Técnicos Industriales, de cualquier procedencia, permite adquirir o conocer formas de actuación o de trabajo que habitualmente no practica.

- La variedad de cursos es tan amplia que todos los Ingenieros Técnicos pueden encontrar los temarios sobre los que tengan interés para su desarrollo profesional.

- Permite que, al impartirse para todos, se obtenga suficiente número de inscritos en cada uno de los cursos, lo que permite que puedan ofrecerse a precios reducidos. (2 euros/hora para los colegiados).

- La comodidad de realizarlo desde su lugar de residencia, en los horarios que mejor se ajusten a sus necesidades o disponibilidades de tiempo. Se da un tiempo suficiente para la realización y seguimiento de los trabajos que cada curso precisa.

La Plataforma de Formación on line del COGITI, se puso en marcha el 30 de julio de 2012, y comenzó su actividad en el último trimestre de ese año. Periódicamente se van incorporando nuevos cursos, siendo los incorporados en este año 2013, 152 de temas distintos, que abarcan la "casi" totalidad de las actividades que realizan los Ingenieros Técnicos.

Como dato importante y que refleja la aceptación de este sistema, ofrecemos los correspondientes al Colegio

de Aragón, en el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de octubre de 2013, que han sido seguidos por nuestros compañeros de Colegio:

- Total cursos realizados: 56
- Total horas cursadas: 4.790
- Total alumnos que han participado: 299

También como información indicar que la programación de la Plataforma para este último trimestre es de 38 cursos nuevos.

Se están mandando informaciones, vía electrónica, de los cursos que se van a celebrar, fechas de inscripción, fechas de inicio y horas de duración.

No podemos sino felicitarnos para la acogida tenida entre nuestro colectivo y a la vez instamos a seguir en esta línea iniciada, toda vez que la formación es lo que nos mantiene en vivo y al día en el quehacer diario de nuestras actividades profesionales.

**Pedro J. Cebrián**

## Jornada sobre eficiencia en iluminación de emergencia. Aplicaciones de la tecnología led

En colaboración con la firma DAIXALUX, el Colegio programó el miércoles 16 de octubre, a las 19.30, la celebración de una jornada técnica, para actualizar nuestros conocimientos sobre lo que supone la utilización de la tecnología led, así como la eficiencia de ésta en la iluminación de emergencia.

La charla fue impartida por David Pérez de Albéniz, Asesor Técnico de Iluminación de la casa central.

Nos indicó que la iluminación de emergencia requiere, por normativa, unos niveles mínimos de iluminación y uniformidad. Y que la tecnología led permite optimizar la fotometría de las luminarias, mediante diferentes sistemas de proyección de la luz, obteniendo una iluminación uniforme, eficiente y segura.

Resaltó, también, la importancia de



La conferencia despertó el interés de un buen número de colegiados.

realizar un mantenimiento eficaz en la instalación, con el objetivo de garantizar un alto nivel de seguridad y una reducción en los costes de mantenimiento.

La asistencia de colegiados fue importante, por el interés demostrado, dado que se ocupó mas de la mitad

del aforo del Salón de Actos. Fue entregado a los asistentes, además del nuevo Manual de Iluminación de Emergencia y diversa documentación técnica, una carpeta con la última versión del programa informático 'DAISA'.

**Pedro J. Cebrián**



## Ley de Apoyo a Emprendedores

**E**spaña viene atravesando una grave y larga crisis económica con agudas consecuencias sociales. Entre 2008 y 2012 se han destruido casi 1,9 millones de empresas en España, más del 99,5% de ellas con menos de 20 asalariados, frente a la creación de 1,7 millones de empresas, a pesar de la grave situación del desempleo en España.

Teniendo únicamente en cuenta a los jóvenes empresarios, la situación de España se vuelve especialmente dramática durante la crisis, habiendo el número de empresarios de 15 a 39 años registrado una caída de más del 30% desde 2007 a 2012.

Por ello, se hace imprescindible un análisis sobre las características de nuestro tejido empresarial que identifique sus principales problemas.

En primer lugar, uno de los graves problemas de la economía y sociedad española es la alta tasa de desempleo juvenil que, para los menores de 25 años, duplica la media de la UE-27.

Para invertir esta situación, es necesario un cambio de mentalidad en el que la sociedad valore más la actividad emprendedora y la asunción de riesgos. La piedra angular para que este cambio tenga lugar es, sin duda, el sistema educativo.

En segundo lugar, el entorno normativo e institucional en el que se desenvuelven las actividades empresariales

resulta de esencial importancia para impulsar ganancias de productividad y ahorrar recursos que actualmente se dedican al cumplimiento del marco jurídico.

En tercer lugar, las dificultades para acceder a financiación son uno de los mayores problemas a los que se enfrentan estructuralmente las empresas, por ello resulta esencial impulsar canales de financiación, tanto bancarios como no bancarios, que contribuyan a suavizar los efectos sobre las empresas de la restricción en el crédito.

En cuarto lugar, existe margen para mejorar el entorno de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como en la utilización de las tecnologías de la información y comunicaciones, esenciales para el crecimiento y la competitividad de un país. El esfuerzo en investigación y desarrollo del sector privado en España es inferior al de los países de nuestro entorno y, en un contexto de restricción presupuestaria como el actual, resulta esencial la creación de un marco adecuado que favorezca la inversión privada en este ámbito.

En quinto lugar, los mercados internacionales son una fuente esencial de crecimiento en un contexto de globalización caracterizado por una integración de los mercados cada vez mayor.

Tradicionalmente, la política de inmigración se ha enfocado únicamente hacia la situación del mercado laboral.

Ahora corresponde ampliar la perspectiva y tener en cuenta no sólo la situación concreta del mercado laboral interno, sino también la contribución al crecimiento económico del país. La política de inmigración es cada vez en mayor medida un elemento de competitividad. La admisión, en los países de nuestro entorno, de profesionales cualificados es una realidad internacional que, a nivel global, se estima que representa un 30% de la emigración económica internacional.

Frente a esta realidad, la mayor parte de los países de la OCDE están implantando nuevos marcos normativos que son, sin duda, un elemento de competitividad. La OCDE ha identificado como un factor básico para favorecer el emprendimiento el entorno institucional y regulatorio del Estado de acogida. Por ello, los países más avanzados disponen ya de sistemas especialmente diseñados para atraer inversión y talento, caracterizados por procedimientos ágiles y cauces especializados.

Para un total conocimiento del contenido de esta Ley os remitimos a la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización, publicada en el BOE nº 233, del 28 de septiembre, sección I, página 78.787. Se puede consultar en el enlace [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-10074).

[www.hotelrealjaca.com](http://www.hotelrealjaca.com)





[www.eizasahoteles.com](http://www.eizasahoteles.com)

**HAZ TUS RESERVAS EN:**

**900 900 514**  
**902 053 026**

[www.realvalleezcaray.com](http://www.realvalleezcaray.com)





Los Girasoles



Hotel & Spa Real  
ciudad de Zaragoza



Hotels & Spa  
REAL  
Jaca



Real  
valle ezcay  
Apartamentos  
Turísticos



EL ÁGUILA  
Zaragoza



Hotel  
REAL

# Altas desde junio de 2013

## ALTAS

|                                     |                                       |                                         |
|-------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|
| 9284 – CARLOS HERRERO SAMPRIMO      | 9306 – JAIME SOGAS PARAMIO            | 9327 – JORGE MARTINEZ CARCELLER         |
| 9285 – VANESA VICEN MAZAS           | 9307 – AINHOA SANCHE CUBERO           | 9328 – ALEX TELLO LOSTAL                |
| 9286 – JAVIER BALLESTEROS MAINEZ    | 9308 – JARA TERESA MUÑOZ OLLETE       | 9329 – FERNANDO BALLESTEROS JAIME       |
| 9287 – ROBERTO A. CASTAN ARANDA     | 9309 – SANDRA DOMINGUEZ CAMPOS        | 9330 – SUSANA MARTINEZ JUSTE            |
| 9288 – ISMAEL MUÑOZ TORRES          | 9310 – JOSE MANUEL CASALTA SIDRO      | 9331 – GUSTAVO PEREZ LOBERA             |
| 9289 – PEDRO GARCIA GARCIA          | 9311 – SERGIO URQUIZO SANCHEZ         | 9332 – FRANCISCO JOSE SOGUERO CASTAN    |
| 9290 – ALVARO PARDO SANCHEZ         | 9312 – ADRIAN GASCA HORNA             | 9333 – ALFONSO ERDOZAIN ALCOBER         |
| 9291 – ALEJANDRO MEDINA RUIZ        | 9313 – ISABEL CASTILLO MARTINEZ       | 9334 – CARLOS CARVAJAL POLO             |
| 9292 – OSCAR FERNANDEZ FERNANDEZ    | 9314 – ALICIA VALIÑO CHERCOLES        | 9335 – ROBERTO GASPAR SOBRECASAS        |
| 9293 – ADRIAN CAMACHO AGUAYO        | 9315 – JOSE ANTONIO MARTINEZ MESTRE   | 9336 – ENRIQUE ESTEVE MARTINEZ          |
| 9294 – LUIS DAVID NEVOT BAILAC      | 9316 – EVA EZQUERRO VILLARROYA        | 9337 – SERGIO PEREZ BAÑOS               |
| 9295 – RAUL GARCIA MARTINEZ         | 9317 – PEDRO MIGUEL VAS VEA-MURGUIA   | 9338 – DAVID RECAJ FERNANDEZ            |
| 9296 – CARLOS COMERAS VELEZ         | 9318 – EMMA GARCIA BALDELLOU          | 9339 – MIGUEL ANGEL TRIS MILLAN         |
| 9297 – PEDRO JOSE LABARTA SANZ      | 9319 – NIEVES FRANCO MARCEN           | 9340 – SANTIAGO HURTADO NAVALLAS        |
| 9299 – MARIA PILAR ALCALINE ZAZURCA | 9320 – EVA VICENTE COBOS              | 9341 – LUIS BEL CUARTIELLES             |
| 9300 – MARIA CARMEN BISTUE GARCES   | 9321 – MARIA PILAR VILLAGRASA VISIEDO | 9342 – OSVALDO SERGIO RODRIGUES RIBEIRO |
| 9301 – PABLO MALLO SOUTO            | 9322 – DAVID GARCIA SANCHEZ           | 9343 – JORGE GIL ACIN                   |
| 9302 – TOMAS CABEZA GOZALO          | 9323 – JOSE A. CASTELLANO PRADO       | 9344 – JOSE CARLOS FERRER CLAVERIA      |
| 9303 – PABLO SANTOS BISTUE          | 9324 – JOSE ANTONIO CATALAN GRASA     | 9345 – PEDRO SERGIO LAINEZ SIERRA       |
| 9304 – LIDIA ABENOZA CASTILLO       | 9325 – MARIO JESUS SERRANO MORENO     | 9346 – LUCAS ORTEGO PARRA               |
| 9305 – OCTAVIO FERRERO LIGORRED     | 9326 – SERGIO BRUN CONEJOS            | 9347 – JESUS Mª MONTAÑES SALAS          |

## FALLECIDOS

|                                   |                                    |                                  |
|-----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|
| 624 – ROMAN MIGUEL QUINTANA ARNAU | 1633 – BONIFACIO RODRIGUEZ ANTÓN   | 6397 – ISIDRO ANGEL PEREZ MORENO |
| 1155 – ANTONIO LOPEZ BRAVO        | 3447 – SILVESTRE SANCHEZ SEBASTIAN |                                  |

**TOTAL COLEGIADOS 20 DICIEMBRE DE 2013: 4.980**

# Nueva legislación

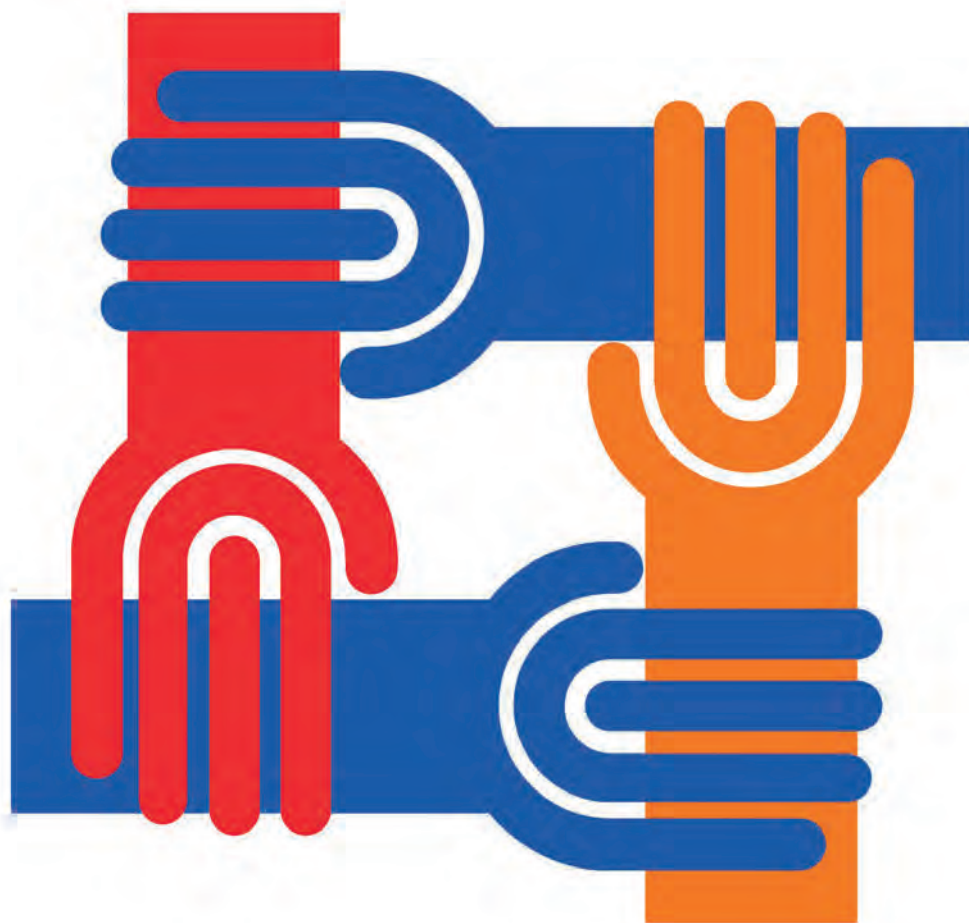
| BOE | FECHA    | EMITIDO               | EXTRACTO DEL CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----|----------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 151 | 25-06-13 | C. A. ARAGÓN          | Ley 4/2013, de 23 de mayo, que modifica la Ley 3/2009 de Urbanismo de Aragón.                                                                                                                                                                           |
| 153 | 27-06-13 | JEF. ESTADO           | Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.                                                                                                                                                                       |
| 179 | 27-07-13 | JEF. ESTADO           | Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.                                                                                                                               |
| 185 | 03-08-13 | JEF. ESTADO           | Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto, para la protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social.                                                                                              |
| 213 | 05-09-13 | Mª DE LA PRESIDENCIA  | Corrección de errores del Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio. |
| 219 | 12-9-13  | MINISTERIO DE FOMENTO | Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por la que se actualiza el Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.                                              |
| 233 | 28-9-13  | JEF. ESTADO           | Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.                                                                                                                                                               |
| 268 | 8-11-13  | MINISTERIO DE FOMENTO | Corrección de errores de la Orden FOM/1635/2013, de 10 de septiembre, por la que se actualiza el Documento Básico DB-HE «Ahorro de Energía», del Código Técnico de la Edificación, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.                  |

| BOA | FECHA    | EMITIDO   | EXTRACTO DEL CONTENIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----|----------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 179 | 11/09/13 | INDUSTRIA | ORDEN de 20 de agosto de 2013, del Consejero de Industria e Innovación, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 2009, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el procedimiento de acreditación del cumplimiento de las condiciones de eficiencia energética y de seguridad industrial de las instalaciones térmicas en los edificios. |
| 244 | 13/12/13 | INDUSTRIA | DECRETO LEGISLATIVO 3/2013, de 3 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial de Aragón.                                                                                                                                                                                         |





**CAJA INMACULADA**  
Grupo **iberCaja**



# LA **SOLIDEZ** DE UN GRAN GRUPO

**CAJA INMACULADA** FORMA PARTE  
DEL GRUPO **IBERCAJA**





# mupiti

Mutualidad de Previsión Social de  
Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a prima fija

SEGUROS  
**MUPITI**

## Consulte la mejor fórmula para garantizar la tranquilidad económica

de su  
**familia,**



**Vida**



**Accidentes**

para su  
**jubilación,**



**PPA MUPITI**



**Jubilación**

para los profesionales  
**autónomos**



**Alternativa al  
RETA**

**Contacta con nosotros, estaremos encantados de asesorarte**

Directamente en nuestra sede:  
C/ Orense, 16, 1º planta. 28020 Madrid  
Tels.: 913 993 155 ó 913 994 690

Con el Vocal-Delegado de MUPITI en tu Colegio o a través de internet:  
[secretari@mupiti.com](mailto:secretari@mupiti.com)  
[www.mupiti.com](http://www.mupiti.com)